

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	MEDICINA
ÁREA	DERMATOLOGIA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	DERMATOLOGIA
1.2	Máster Oficial	DERMATOLOGIA
1.3	Licenciatura o Grado	DERMATOLOGIA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	DERMATOLOGIA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	DERMATOLOGIA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	DERMATOLOGIA
3.2	Artículo en revistas	DERMATOLOGIA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	DERMATOLOGIA

Código Seguro de verificación: T5i49DHEJbCV0RS1JI4BYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALIPIO MANGAS ROJAS	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	T5i49DHEJbCV0RS1JI4BYA==	PÁGINA 1/2

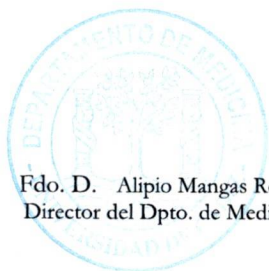


T5i49DHEJbCV0RS1JI4BYA==

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	CONTRATOS RELACIONADOS CON DERMATOLOGIA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	DERMATOLOGIA

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 12 de abril de 2021.



Fdo. D. Alipio Mangas Rojas
Director del Dpto. de Medicina

Código Seguro de verificación: T5i49DHEJbCV0RS1JI4BYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALIPIO MANGAS ROJAS	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	T5i49DHEJbCV0RS1JI4BYA==	PÁGINA 2/2



T5i49DHEJbCV0RS1JI4BYA==

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: "VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO"**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

DEPARTAMENTO:	MEDICINA
ÁREA:	DERMATOLOGIA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), "el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores."

La Comisión Permanente del Consejo de Departamento, reunida el día 12 de abril de 2021, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. POSEER EL TÍTULO DE MÉDICO ESPECIALISTA EN :

a.- Dermatología

3 PUNTOS

2. ACTIVIDAD EN CALIDAD DE LA DOCENCIA DENTRO DEL AREA DE DERMATOLOGIA

a.- Participación en proyectos de innovación docente

b.- Evaluación positiva de la calidad de la docencia

3 PUNTOS

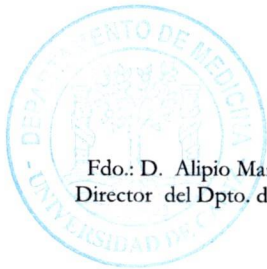
3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DENTRO DEL AREA DE DERMATOLOGIA

a.- Estancias en centros de investigación de prestigio

b.- Participación en Proyectos de Investigación

c.- Pertenencia a grupos de investigación

4 PUNTOS



Fdo.: D. Alipio Mangas Rojas
Director del Dpto. de Medicina

Código Seguro de verificación: tDkR97j1YEEenbslvb2nPsg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALIPIO MANGAS ROJAS	FECHA	14/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	tDkR97j1YEEenbslvb2nPsg==	PÁGINA 1/1



tDkR97j1YEEenbslvb2nPsg==